

Reporte N°7 de Acciones Estatales por COVID-19

Actualizado al 17 de septiembre 2020

**Dirección Nacional de Fortalecimiento
de las Capacidades de Gestión**

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Secretaría de
Gestión y Empleo Público



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

Autoridades

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Santiago Cafiero

Secretaría de Gestión y Empleo Público

Dra. Ana Castellani

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Mg. Beatriz de Anchorena

Directora Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión

Mg. María José Leavy

Coordinación Metodológica

Mg. Luciana Carpinacci

Equipo de Colaboradores

Lic. Esteban Moro

Lic. Jeanette Cabo

Lic. Juan Videla

Lic. Solange Julieta Rosa

Presentación

En el marco de la emergencia sanitaria producto del COVID-19, el Estado Nacional ha desplegado diversas estrategias para atender la salud y mitigar el impacto de la pandemia en la situación socio-económica de la población, atendiendo a necesidades específicas por destinatarios.¹

Desde la Dirección Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión –Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional–, en el marco del proyecto de construcción del *Mapa de la Acción Estatal* se han relevado en forma continua desde el 15 de marzo de 2020 las medidas implementadas por el Gobierno Nacional en respuesta a la emergencia por COVID-19.

El relevamiento se nutre fundamentalmente de la información presentada en el *Catálogo de Servicios Esenciales de Acceso a la Ciudadanía (Separata COVID-19)*² producido desde la Dirección Nacional de Mejora de los Servicios a la Ciudadanía de esta Subsecretaría, y de manera secundaria de la página web *argentina.gob.ar*.³

A partir de dichas fuentes, a los efectos del presente análisis, se identifican las nuevas acciones, medidas y servicios brindados por el Estado a la ciudadanía con el propósito de atender los efectos de la pandemia. En este sentido, no se incluyen en el presente análisis los cambios o adaptaciones en la modalidad de acceso que se han establecido en los servicios y productos públicos preexistentes a la emergencia sanitaria (ej.: digitalización de trámites; acceso virtual, prórrogas, etc.).

El marco conceptual del presente informe está basado en la Matriz de Acción Estatal, que traduce las medidas tomadas en términos de Acciones Estatales finales que las organizaciones de la Administración Pública Nacional entregan a la ciudadanía y a otros organismos del sector público, tales como gobernaciones locales y hospitales.

¹ Decreto 297/2020.

² <https://mapaaccionestatal.jefatura.gob.ar/catalogo-covid19>

³ Esta información está verificada con el Boletín Oficial de la República Argentina.

Según este modelo, las Acciones se clasifican en función de los distintos modos que tiene el Sector Público para impactar y transformar la realidad social. En este sentido se distinguen cuatro tipos:⁴

- **Acciones de producción:** Entrega de bienes y la prestación de servicios a la ciudadanía.
- **Acciones de distribución:** Transferencias dinerarias realizadas en forma directa por el Estado.
- **Acciones de regulación:** Modificaciones, orientaciones y/o regulación de los comportamientos de los actores sociales a partir de establecer una regla de juego.
- **Acciones de inversión pública:** Incremento de los bienes duraderos para ampliar la capacidad de brindar bienes y servicios o para mejorar la infraestructura física.

⁴ El modelo incluye además las Argumentaciones o *Acciones de Orientación Estratégica*, que tienen el objetivo de fundamentar/explicar las intervenciones que lleva a cabo el sector público para transformar la realidad, revertir los problemas y atender las necesidades sociales. Comenzó el trabajo de registro de las argumentaciones, que se encuentra en proceso. Basado en el *Modelo de Agregación de Valor Público*. - Ver Documento *Lineamientos Metodológicos para construir la Matriz de la Acción Estatal*, Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, abril 2020.

SOTELO MACIEL, Anibal Jorge (2014). *Cadena de valor público y planteamiento estratégico, limitaciones y virtudes del modelo*, Congreso Internacional del CLAD.

SOTELO MACIEL, A. J. (2016), *Políticas públicas, valor público, planificación y presupuesto*. En proceso de publicación.

Índice

1. Principales cambios en relación al Informe N° 6	5
2. Acciones Estatales por destinatarios	6
3. Acciones Estatales por Ministerio u organismos seleccionados (ANLIS, ANSES y PAMI)	9
4. Acciones Estatales por tipos	10
5. Ejemplos de medidas clasificadas por tipo de acción estatal	11
6. Acciones Estatales por subtipos	12
7. Argumentaciones en torno a algunas acciones estatales en respuesta al COVID-19	14
ANEXO	17
Lista de Acciones Estatales por Destinatario	17
Acciones destinadas al conjunto de la Población	17
Acciones destinadas a la Población de riesgo	19
Acciones destinadas a Adultos mayores	20
Acciones destinadas a los argentinos en el exterior	20
Acciones destinadas a Clubes	20
Acciones destinadas al Sector de Enseñanza	20
Acciones destinadas a las Gobiernaciones Provinciales	21
Acciones destinadas a los Habitantes de Islas Malvinas	21
Acciones destinadas a Hospitales y laboratorios	21
Acciones destinadas a Inquilinos/hipotecarios	21
Acciones destinadas a Investigadores	21
Acciones destinadas a Mujeres y personas LGTBI+ en situación de violencia por razones de género	22
Acciones destinadas a Niños, niñas y adolescentes	22
Acciones destinadas a Población en situación de vulnerabilidad socioeconómica	22
Acciones destinadas a Población indígena	23
Acciones destinadas al Sector de la Cultura	23
Acciones destinadas al Sector privado	23
Acciones destinadas al Sector turístico	24
Acciones destinadas a los Trabajadores	24
Acciones destinadas a los Trabajadores de la salud	25

1. Principales cambios en relación al Informe N° 6

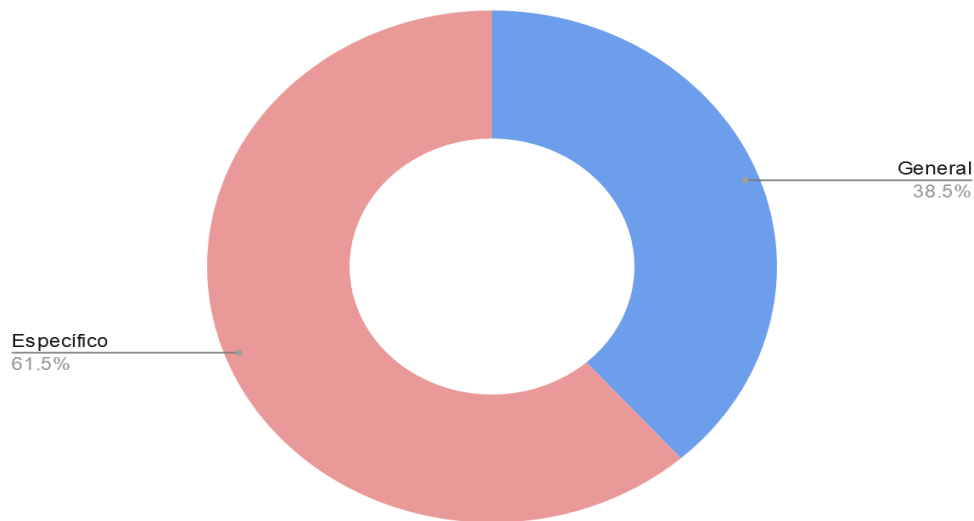
En el presente informe quincenal se han incorporado 12 nuevas acciones estatales. Estas corresponden a siete organismos diferentes, lo que da cuenta de la continuidad del abordaje transversal e integral de la pandemia por parte de los organismos del Estado Nacional. A continuación listamos las acciones estatales incorporadas al análisis:

- *Programa Hogar* en Entidades de Bien Público: Acceso a garrafas subsidiadas. (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación)
- Campaña Nacional de Buen Trato hacia las Personas Mayores *Nuevas maneras de acompañarnos, la misma necesidad de estar cerca* (SENNAF - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación)
- Línea de créditos para docentes para la compra de equipamiento informático (Ministerio de Educación)
- *Régimen de Reintegros a Sectores Vulnerados* (AFIP - Ministerio de Economía)
- Régimen especial de compensación del IVA por la venta de productos lácteos (AFIP - Ministerio de Economía)
- Suspensión de Ejecuciones Fiscales (AFIP - Ministerio de Economía)
- Tarjeta SUBE: Suspensión temporal de tarjetas de usuarios no autorizados a usar transporte público durante el ASPO vigente (Ministerio de Transporte)
- Fondo COVID de compensación al transporte público de pasajeros por automotor, para el interior del país (Ministerio de Transporte)
- Acceso a tarifa diferencial de luz y gas a Centros de jubilados y jubiladas (PAMI con Ministerio de Desarrollo Social)
- Creación de un Laboratorio para la evaluación, investigación y testeado de tecnologías COVID (ANLIS Laboratorio MALBRÁN)
- Nuevos programas de ayuda económica para discapacitados y entorno familiar (Agencia Nacional de Discapacidad - Jefatura de Gabinete de Ministros)
- Plataforma *CONFIAR* (Jefatura de Gabinete de Ministros)

2. Acciones Estatales por destinatarios

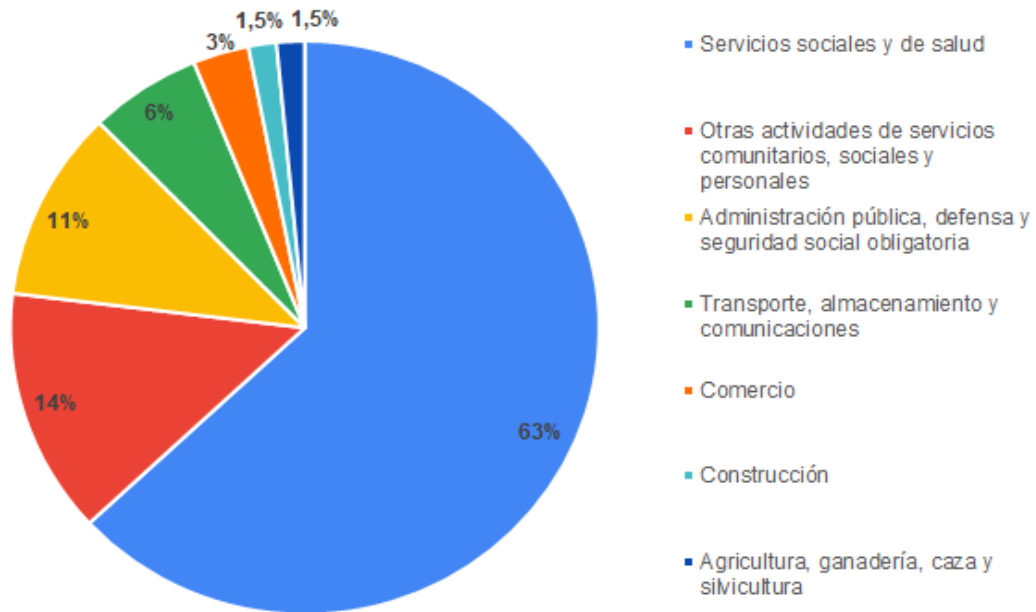
En el relevamiento realizado hasta el 17 de septiembre de 2020, se identificaron 169 acciones estatales vinculadas a la emergencia COVID-19. Del total de acciones, el 38% son de carácter general (para toda la población) y el 62% están destinadas a atender las necesidades específicas de algún sector, como se observa en el gráfico 1.

Gráfico 1: Acciones Estatales según su alcance (general o específico)



Con el objetivo de desagregar los sectores incluidos en el alcance **General**, se utilizaron las categorías de actividad económica del INDEC. De esta manera, las acciones de alcance general se distribuyen del siguiente modo: **63%** de las medidas están relacionadas con **Servicios sociales y de salud**; **14%** con los **Servicios comunitarios, sociales y personales**; **11%** con la **Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria**; **6%** con el **Transporte, almacenamiento y comunicaciones**; **3%** vinculadas con el **Comercio**; y **1,5%** tanto con la **Construcción** como también **Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura**.

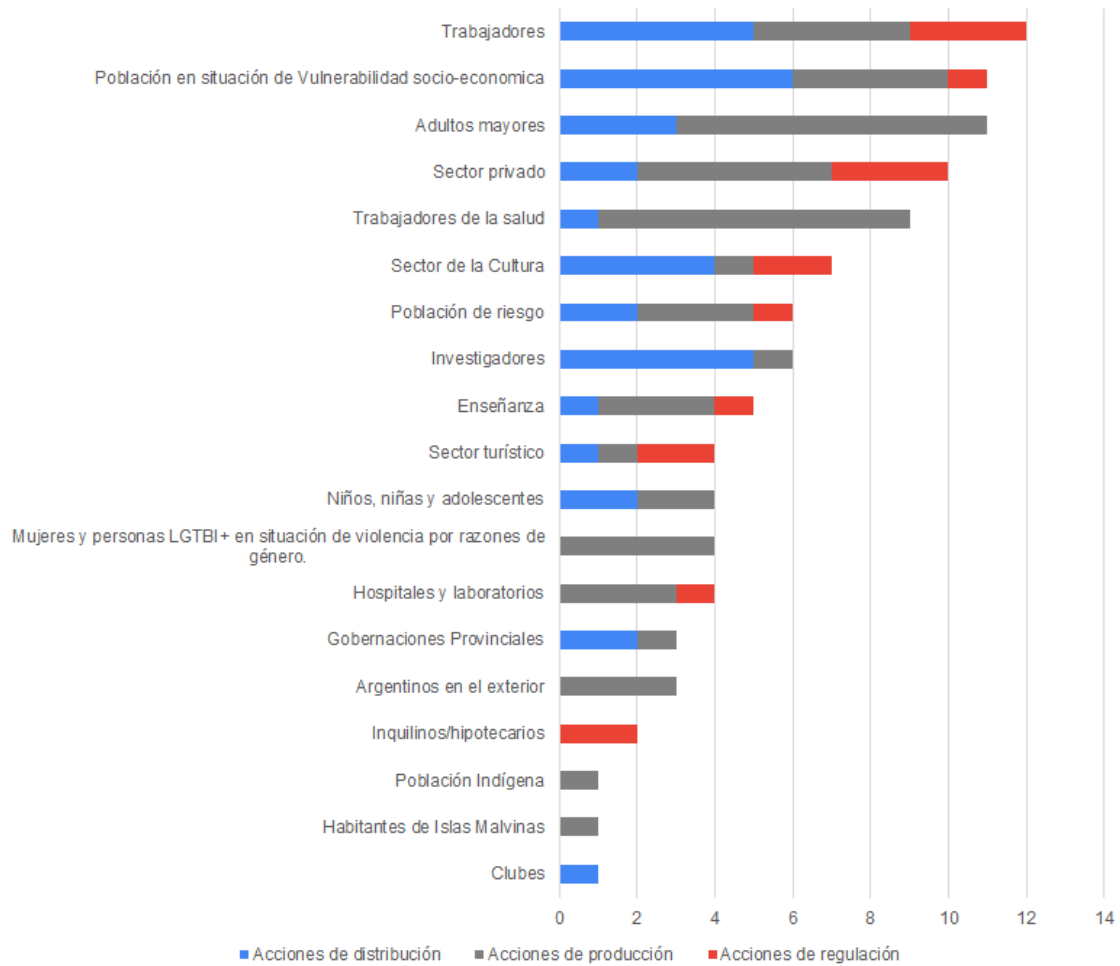
Gráfico 2: Distribución de las Acciones Estatales según sector de actividad



En el **Anexo** se listan las acciones clasificadas por destinatarios (población general).

Para dar cuenta del alcance de las **Acciones estatales específicas**, desde la DNFCG se construyó una clasificación por destinatarios específicos. De este trabajo se desprende la siguiente tipificación: **12** a trabajadores en general; **11** a adultos mayores y de igual modo a población en situación de vulnerabilidad socioeconómica; **10** al sector privado (empresas, PyMEs, cooperativas, etc.); **9** hacia trabajadores de la salud; **7** dirigidas al sector cultura; **6** dirigidas a investigadores y de igual modo a población de riesgo; **5** a lo vinculado con enseñanza; **4** a Hospitales y laboratorios, sector turístico, niños/as y adolescentes, mujeres y personas LGTBI+ en situación de violencia por razones de género; **3** dirigidas a argentinos en el exterior y de igual modo a gobernaciones provinciales; **2** a inquilinos/hipotecarios; **1** dirigida a clubes, habitantes de las Islas Malvinas y población Indígena.

Gráfico 3: cantidad de Acciones Estatales con destinatarios específicos según tipo de acción



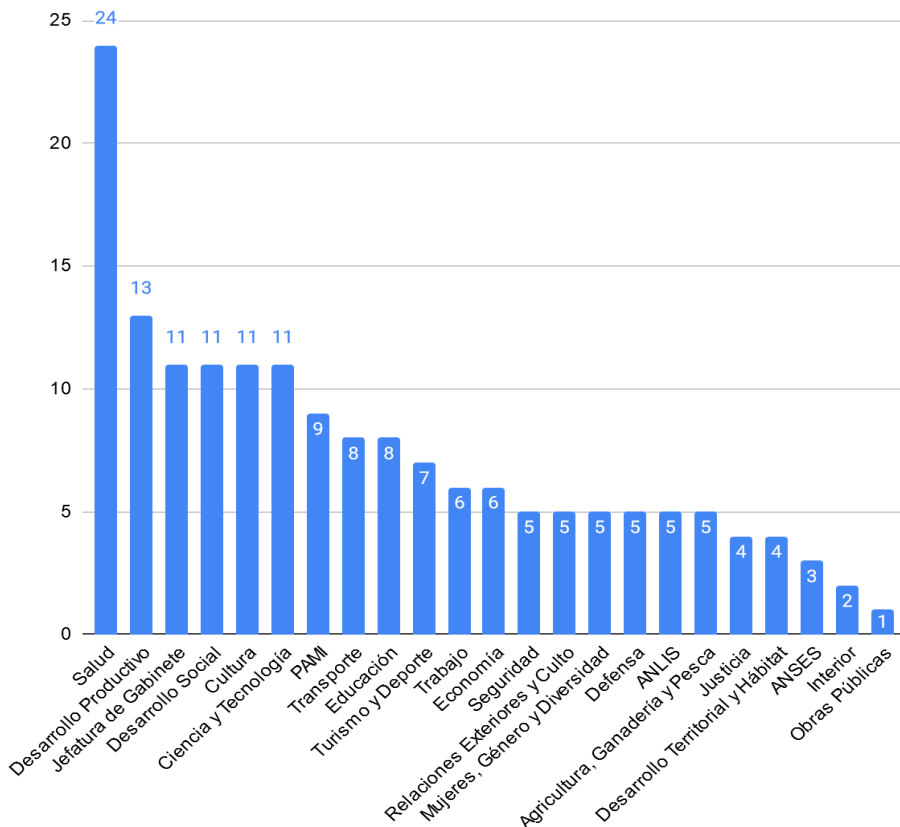
En el **Anexo** se listan las acciones clasificadas por destinatarios (grupos específicos).

3. Acciones Estatales por Ministerio u organismos seleccionados (ANLIS, ANSES y PAMI)

En lo que respecta a la implementación de las medidas por Ministerios⁵ se destacan el **Ministerio de Salud**, que cuenta con **24** acciones implementadas por COVID-19, el **Ministerio de Desarrollo Productivo** con **13** acciones, en tanto que **Jefatura de Gabinete de Ministros**, el **Ministerio de Desarrollo Social**, el **Ministerio de Cultura** y el **Ministerio de Ciencia y Tecnología** implementaron **11** acciones cada uno. Esto da cuenta de la respuesta del Estado en los tres ejes fundamentales de la emergencia: el sanitario, y de contención tanto económica como social.

Por otro lado, consideramos adecuado contabilizar las **9** acciones del **PAMI** y **3** de la **ANSES**, como propias de la contención social de la emergencia a los sectores de mayor riesgo de contagio. Otro organismo descentralizado aquí incluido es **ANLIS/Instituto Malbrán**, en el que recabamos información de **5** acciones correspondientes a la investigación adecuada del virus.

Gráfico 4: Acciones Estatales por Ministerio/Organismo

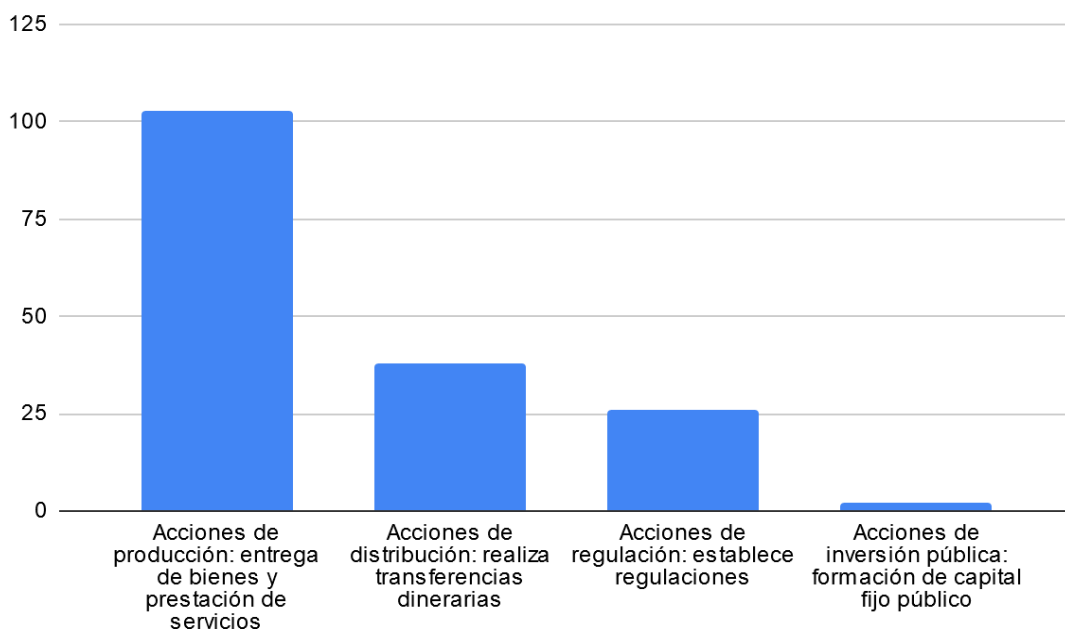


⁵ Además de los ministerios hemos incorporado a la Jefatura de Gabinete de Ministros, PAMI, ANSES, y ANLIS-Malbrán, dada su centralidad en el manejo de la emergencia sanitaria. Las acciones llevadas adelante por otros organismos de menor relevancia han sido contabilizadas dentro del Ministerio respectivo.

4. Acciones Estatales por tipos

En función del modelo de análisis de las políticas públicas según los modos de intervención del Estado en la realidad social (entrega de bienes y servicios, transferencias dinerarias, regulación e inversión), las Acciones Estatales en el marco de la emergencia se ordenan del siguiente modo: **103 acciones de producción, 38 acciones de distribución, 26 acciones de regulación y 2 acciones de inversión.**

Gráfico 5: Acciones Estatales por tipo de intervención



5. Ejemplos de medidas clasificadas por tipo de acción estatal

Acciones de producción - entrega de bienes y servicios:

- Refuerzo de la asistencia alimentaria para personas travestis y trans, articulando con comedores (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad)
- Fabricación nacional de Cápsulas para efectuar traslados de pacientes con COVID-19 (Ministerio de Defensa)
- Comunicación de protocolo de actuación en comunidades indígenas en diferentes lenguas indígenas en el marco de la pandemia de COVID-19 (Ministerio de Justicia)

Acciones de distribución - realiza transferencias:

- Créditos a Tasa Cero para el sector de las Industrias Culturales (Ministerio de Cultura)
- Subsidios de Auxilio al sector turístico y Transferencias de dinero para Clubes como apoyo en la emergencia (Ministerio de Turismo y Deporte)
- Acceso a tarifa diferencial de luz y gas a Centros de jubilados y jubiladas (PAMI y Desarrollo Social)

Acciones de regulación - establece regulaciones:

- Protocolos para el regreso a clases presenciales (Ministerio de Educación)
- Suspensión de Ejecuciones Fiscales (AFIP - Ministerio de Economía)
- Excepción de pago de peajes a personal de salud y fuerzas de seguridad. (Ministerio de Transporte)

Acciones de inversión pública - formación de capital fijo:

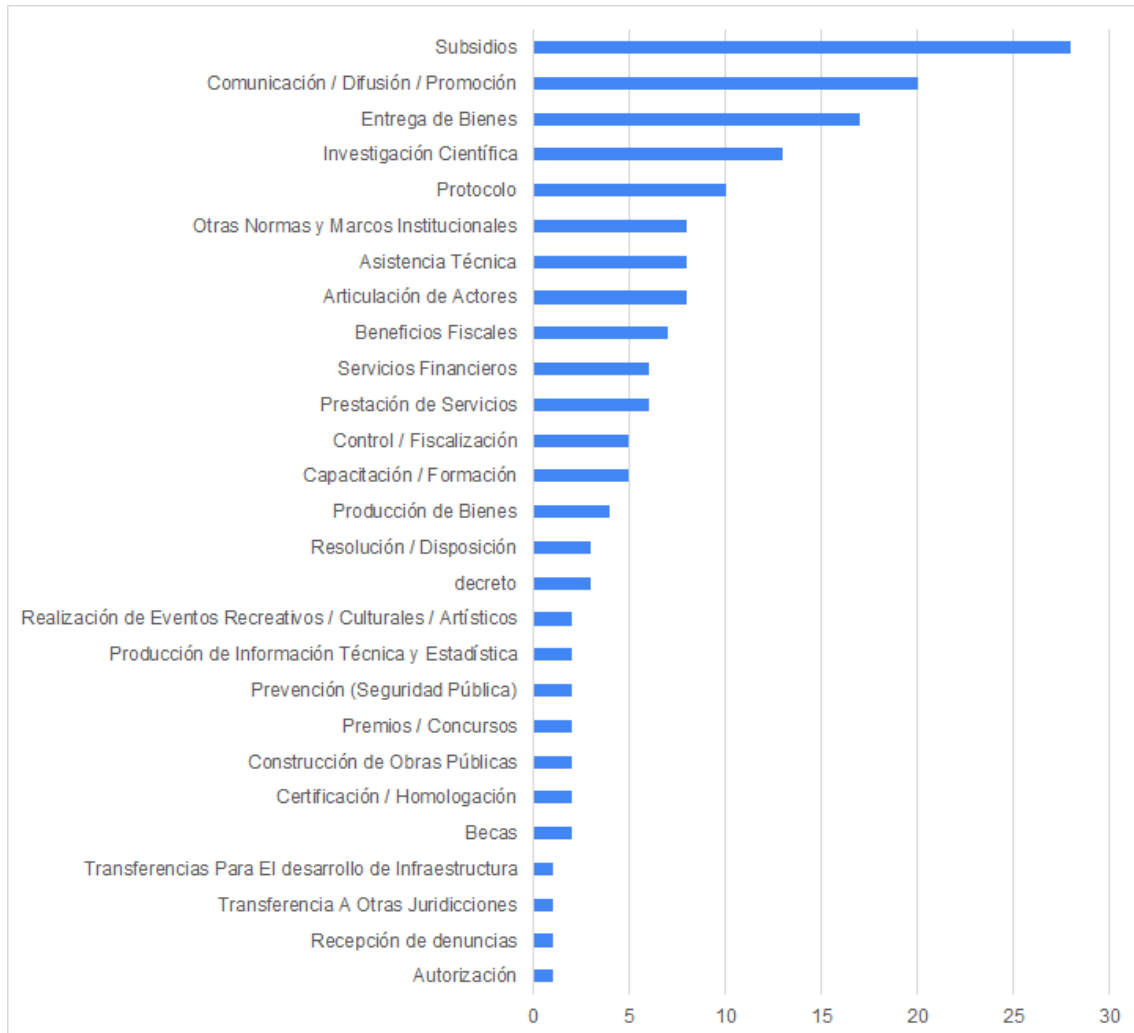
- Construcción de Hospitales modulares de emergencia sanitaria. (Ministerio de Obras Públicas)
- Reacondicionamiento de Apostadero naval para atención de pacientes con COVID-19. (Ministerio de Defensa)

6. Acciones estatales por subtipos

Para profundizar el análisis de los tipos de acciones estatales, en el marco de la construcción del Mapa de la Acción Estatal se están desarrollando subtipos de acciones estatales, a fin de contar con una metodología de análisis transversal de los modos que tienen las organizaciones públicas para vincularse con el entorno.

A partir de este análisis, encontramos que las Acciones Estatales más recurrentes en el marco de la emergencia COVID-19 son: la **Entrega de Subsidios (28 acciones)**, la **Entrega de bienes y servicios (17 acciones)**, la **Elaboración de Protocolos, y de Normas y marcos institucionales (10 y 8 acciones respectivamente)** y la **Investigación científica (13 acciones)**. Esto da cuenta de la diversidad de respuestas del Estado en el abordaje de la respuesta a los problemas ocasionados por la pandemia. Finalmente, entre los subtipos con mayor cantidad de acciones se destaca la **Comunicación / Difusión / Promoción (20 acciones)**, una acción de producción que nos muestra la importancia de transmitir información actualizada y confiable a la sociedad.

Gráfico 6: acciones estatales por subtipo



7. Argumentaciones en torno a algunas acciones estatales en respuesta al COVID-19

Además de las acciones de producción, de distribución, de regulación y de inversión pública, existe una quinta dimensión en la producción de una política pública que es la **argumental, de sentido u orientación estratégica**. Toda política está acompañada por ideas que se conjugan en argumentos, dotándola de fuerza persuasiva. En este sentido, no solo se espera que la ciudadanía acceda a los bienes, servicios y transferencias, y al hacerlo, se ajusten a las regulaciones que se establecen, sino también que comprendan el argumento/estrategia que da sentido a la política.

Así, la función de orientación estratégica está basada en un proceso de racionalización ex-post de la política que se lleva a cabo en forma concomitante a su desarrollo. A través de esta actividad, se trata de hacer inteligible la estructura estratégica que subyace a la acción. Constituye una dimensión más de la formulación y formación de una política pública, que ocurre cuando esta ya se encuentra en curso.

En este sentido, en el marco de este informe nos propusimos indagar las líneas argumentativas que dotan de sentido a dos de las políticas más importantes, tanto por su presupuesto como por su alcance poblacional, impulsadas en el marco de emergencia sanitaria: el **Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)** y el **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)**.

El **Decreto 332/2020**, que crea el **Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción**, establece una serie de políticas destinadas a paliar el impacto que las medidas sanitarias de aislamiento y distanciamiento social provocan en el sector productivo y en el empleo.

Bajo esta premisa, a través de sus intervenciones el Presidente de la Nación, **Alberto Fernández**, sostiene que el Programa ATP es un instrumento por medio del cual el Estado Nacional se hace presente en momentos de emergencia, ratificando su compromiso con los trabajadores y sectores productivos: "Desde la hora cero supimos que teníamos que garantizar la continuidad del empleo, y así llegamos a este aporte para el trabajo y la producción que sigue teniendo en cuenta que *la pandemia no arrastre a nuestras empresas y a nuestros trabajadores, y que todos sigan sobrellevando el esfuerzo sabiendo que hay un Estado ayudándolos a pasar este mal momento*".

En esta dirección, el Ministro de Economía, **Martín Guzmán**, subraya la relevancia de este programa para *llevar certidumbre y sensación de protección al sector productivo y a los trabajadores* en momentos de contracción económica: "Es reconfortante ver eso. Ver a un grupo de gente emprendedora, innovadora y comprometida con el país, que apuesta al país, sentirse protegida por las políticas públicas en un momento tan difícil".

Por otro lado, el Ministro de Trabajo, **Claudio Moroni**, a través de argumentos orientados a los resultados del programa, destaca la importancia del empleo productivo en el programa de gobierno y *resalta los logros del ATP en la conservación de puestos de trabajo*. "Cuando empezó la pandemia, el Presidente Alberto Fernández se propuso preservar el empleo y las unidades productivas, y eso es lo que se está logrando, ya que *tenemos una contracción del empleo del 2,7%, muy baja, sobre todo frente a la de otros países, donde en algunos casos ha llegado al 14%*". Este mismo argumento también fue replicado por el Ministro Martín Guzmán: "El ATP ha permitido a muchas empresas poder mantener a sus trabajadoras y trabajadores, lo que obviamente *está ayudando a cientos de miles de familias en el país*".

La segunda línea argumentativa que resulta considerable destacar es la vinculada con el **Ingreso Familiar de Emergencia**. El **Decreto 310/2020** establece la creación de prestaciones monetarias no contributivas, de carácter excepcional, destinada a compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria.

Al respecto, en el lanzamiento del IFE, el Ministro de Economía resalta la importancia de una política de ingresos que brinde protección a los sectores más vulnerables de la sociedad, en un contexto de incertidumbre y creciente angustia: "La reducción al máximo de la circulación de bienes y de personas tiene como consecuencia obvia la reducción de la actividad económica, y deja a mucha gente que depende del día a día, que depende de la demanda, en una situación de angustia y desesperación. *Lo que nosotros estamos haciendo es asegurarnos que todas las personas que viven en Argentina quedan protegidas en esta situación de crisis*".

Desde una estrategia que enfatiza la potencia del alcance de la medida, **Fernanda Raverta**, Directora Ejecutiva de la ANSES, señala que el Ingreso Familiar de Emergencia le permite al Estado argentino llegar a millones de familias: *"Es una política que no tiene relación con ninguna otra política de emergencia en ningún país de la región. Es una política que ha asistido y ha llegado en un momento de mucha complejidad para las familias argentinas, para que estén acompañadas, pero sobre todo para que puedan tener un ingreso de 10 mil pesos, en donde casi nueve millones de argentinos y argentinas han podido, de distintas maneras, sumar ese ingreso o vivir únicamente de ese ingreso en este tiempo de pandemia"*. Pero también, en sintonía con lo que el Presidente Alberto Fernández llama "La Argentina no declarada", la directora de ANSES destaca la función diagnóstica del IFE: *"Es un derecho que de alguna manera pone sobre la mesa el enorme grado de desigualdad que vivimos los argentinos y argentinas"*.

Por otro lado, la Vicejefa de Gabinete de Ministros, **Cecilia Todesca**, enfatiza sobre el impacto del Ingreso Familiar de Emergencia, haciendo hincapié en su función de malla de contención social: *"El IFE evita que entre 2,2 y 2,8 millones de argentinos caigan en la pobreza y que entre 1,8 y 3,1 millones de personas caigan en la indigencia"*.

En líneas generales, los argumentos de legitimación de ambas políticas responden a la direccionalidad estratégica declarada por el Estado Nacional en la actual gestión, sobre la necesidad de proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad, siguiendo la lógica "de abajo hacia arriba" y "primero los últimos, para luego llegar a todos, todas, todes", y la protección de la industria y el empleo industrial, como pivotes de crecimiento económico genuino en la postpandemia. Ambos programas se refuerzan a través de un discurso del cuidado y protección que remarca y reivindica la presencia y el despliegue estatal en el contexto de emergencia.

ANEXO

Lista de Acciones Estatales por Destinatario

Acciones destinadas al conjunto de la Población

1. *Fuerza de Respuesta Inmediata* (FRI): Prevenir y evitar el delito en las zonas del AMBA
2. Trabajo remoto durante el periodo de aislamiento social
3. Acceso a contenido digital del Ministerio (plataforma de producción propia, libros, audiolibros, museos virtuales)
4. Actividades culturales creadas a partir del ASPO (Torneo de ajedrez, POST, Foto concurso, etc.)
5. Aplicación para reservar asientos en el tren en el marco del COVID-19: *Reservá tu Tren*
6. App de autoevaluación de síntomas de Coronavirus COVID-19: *CUIDAR*
7. Articulación entre comunidad educativa universitaria con diferentes efectores de la salud por la Emergencia del COVID-19: *PUPLEC19*
8. Autorización automática para la importación de insumos médicos y restricción a su exportación
9. Campaña de concientización por el COVID-19
10. Campaña Nacional para la producción solidaria de elementos de protección personal
11. Campañas: *#CuarentenaEnRedes* y *#CuarentenaConDerechos para todos, todas y todes*
12. Certificado de Traslado Excepcional
13. Colección de artículos científicos COVID-19 disponibles online
14. Comunicación de Reportes diarios por COVID-19
15. Confección de tapabocas en los talleres de vestuario en el Teatro Nacional Cervantes
16. Consorcio interinstitucional para la Secuenciación del genoma y estudios genómicos de SARS-CoV-2: *Proyecto PAIS*
17. Construcción de Hospitales modulares de emergencia (Emergencia Sanitaria)
18. Contenidos audiovisuales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación disponibles en la plataforma digital *Cont.ar* y en la TV Pública
19. Control sanitario en fronteras terrestres y marítimas
20. Conversatorio sobre la situación que atraviesan los juicios por crímenes de lesa humanidad en el contexto de la pandemia
21. Convocatoria a pacientes recuperados de COVID-19 a la donación de plasma para ensayo clínico
22. Coordinación de las tareas de las Fuerzas nacionales en el marco del COVID-19

23. Coordinación intrasectorial e intersectorial de las intervenciones vinculadas con el plan operativo de preparación y respuesta al COVID-19
24. Creación de una Unidad de Coordinación interministerial para realizar recomendaciones relativas a las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio
25. Crédito para el desarrollo del suero hiperinmune
26. Criterio de distribución federal de ventiladores mecánicos invasivos
27. Criterios y procedimientos extraordinarios y temporales relacionados con los trámites de registro sanitario de productos desinfectantes
28. Desarrollo de telas antivirales para barbijos de uso social
29. Desarrollo de un sistema *in vitro* para la determinación de anticuerpos neutralizantes anti-SARS-CoV-2 en convalecientes de COVID-19
30. *DetectAr* - Análisis de datos mediante Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio de Argentina
31. Difusión del despliegue de las Fuerzas Armadas ante el COVID-19
32. Disponer del número telefónico 134 para denunciar el incumplimiento del ASPO
33. Ensayo clínico experimental que procura obtener un medicamento a partir del plasma sanguíneo de personas que hayan enfermado de COVID-19 y ya estén recuperadas
34. Ensayos clínicos de Fase III de vacuna inactivada china para COVID-19
35. Establecimiento de una unidad sanitaria destinada a pacientes leves de COVID en Tecnópolis
36. Estudio sobre Aislamiento Social y Consumo de Sustancias
37. Fabricación nacional de cápsulas para efectuar traslados de pacientes con COVID-19
38. Gestionar el Fondo de Emergencia para combatir el COVID-19 por parte del Mercosur
39. Incorporación de línea de WhatsApp para la atención a víctimas de violencia familiar
40. Investigación sobre el impacto del COVID-19 en la seguridad en el transporte multimodal
41. Libro digital: *El futuro después del COVID-19*
42. Normas y Criterios para la definición de caso sospechoso de COVID-19
43. Plataforma digital para optimizar el abastecimiento de granos en el marco del COVID-19
44. *Precios Máximos*: Establecimiento de precios máximos para productos de primera necesidad en el marco de la pandemia COVID-19
45. Producción de insumos y elementos de protección personal.
46. Producción de tests: NEOKIT-COVID19 y ELA-CHEMSTRIP
47. Protocolos para transporte público

48. Proyecto de estudio sobre detección de COVID-19 en líquido cloacal
49. Publicación digital de medidas del Estado argentino para la protección de los Derechos Humanos durante la pandemia del COVID-19
50. Reacondicionamiento de Apostadero naval para atención de pacientes con COVID-19
51. Registro y rotación de recursos humanos para enfrentar el avance de la pandemia en diferentes jurisdicciones
52. Regular el uso de plasma de pacientes recuperados de COVID-19 con fines terapéuticos
53. Servicio de información a la población sobre COVID-19: 0800-222-1002 *Salud Responde*
54. Servicios de asistencia humanitaria
55. Subsidios a los dispositivos que integran la red de atención de SEDRONAR en todo el país en el marco de la pandemia
56. Suspensión de cargos para operar en cajeros
57. Suspensión del cierre de cuentas bancarias
58. *Tele-Covid*: Servicio de consultas médicas por videollamadas
59. Testeos de COVID-19 en laboratorios científicos del Ministerio
60. Videos de actividad física creados por profesionales
61. Régimen especial de compensación del IVA por la venta de productos lácteos
62. Suspensión de Ejecuciones Fiscales
63. Tarjeta SUBE: Suspensión temporal de tarjetas de usuarios no autorizados a usar transporte público durante el ASPO vigente
64. Creación de un Laboratorio para la evaluación, investigación y testeo de tecnologías COVID
65. Plataforma *CONFIAR*

Acciones destinadas a la Población de riesgo

1. Acompañamiento específico a grupos de riesgo del COVID-19 en barrios populares: *El barrio cuida al barrio*
2. Difusión de medidas preventivas en los barrios populares: *El barrio cuida al barrio*
3. Distribución de elementos de seguridad e higiene en barrios populares: *El barrio cuida al barrio*
4. Estímulo económico excepcional para los prestadores de transporte de personas con discapacidad
5. Guías de recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación para garantizar el acceso a la salud de personas con enfermedades crónicas o población de riesgo, en el contexto de la Pandemia COVID-19
6. Nuevos programas de ayuda económica para discapacitados y entorno familiar

Acciones destinadas a Adultos mayores

1. App PAMI
2. Asistencia técnica: Línea de atención telefónica gratuita exclusiva (138 - Opción 9)
3. Batería de protocolos: Acciones pertinentes a implementar por COVID-19
4. Control: Supervisión de medidas y tratamiento de COVID-19 para residencias de larga estadía de adultos mayores
5. Entrega de materiales de protección personal a geriátricos (barbijos, alcohol en gel, etc.)
6. Excepción de pago de créditos ANSES
7. Firma digital de recetas electrónicas
8. Prestación de servicios: Articulación entre voluntarios y adultos mayores durante el ASPO
9. Refuerzo alimentario para afiliados en situación de vulnerabilidad social
10. Acceso a tarifa diferencial de luz y gas a Centros de jubilados y jubiladas
11. Campaña Nacional de Buen Trato hacia las Personas Mayores: *Nuevas maneras de acompañarnos, la misma necesidad de estar cerca*

Acciones destinadas a los argentinos en el exterior

1. Coordinar las donaciones de insumos sanitarios desde el exterior
2. Garantizar la asistencia sanitaria y las necesidades básicas de los argentinos varados en el exterior
3. Repatriación de argentinos varados en el exterior

Acciones destinadas a Clubes

1. Transferencias de dinero para Clubes como apoyo en la emergencia

Acciones destinadas al Sector de Enseñanza

1. Asistencia técnica al Consejo Interuniversitario nacional para la validación y verificación de identidad
2. Difusión y capacitación de material y recursos autoasistidos para formación docente: Programa *Seguimos Educando*
3. Evaluar la respuesta del sistema educativo argentino en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19
4. Protocolos para el regreso a clases presenciales
5. Línea de créditos para docentes para la compra equipamiento informático

Acciones destinadas a las Gobernaciones Provinciales

1. Entrega de Fondos a las Provincias
2. Subsidio para obras de infraestructura con fines turísticos
3. Monitoreo de los planes operativos provinciales donde las jurisdicciones detallan las acciones en el marco de la reorganización de los servicios para la atención del nuevo Coronavirus

Acciones destinadas a los Habitantes de Islas Malvinas

1. Ayuda a los habitantes de las Islas Malvinas con el envío de alimentos frescos, insumos médicos y tests

Acciones destinadas a Hospitales y laboratorios

1. Adaptación de herramientas que se utilizan en la detección de otros virus para optimizar el diagnóstico de Coronavirus (técnica de RT-PCR de tiempo real)
2. Descentralización de la detección diagnóstica de COVID-19 (entrega de "determinaciones para diagnósticos" y capacitaciones *online*)
3. Distribución de equipamiento e insumos sanitarios por COVID-19 a hospitales clínicas y laboratorios
4. Manual *Manejo Clínico COVID-19* para hospitales y laboratorios

Acciones destinadas a Inquilinos/hipotecarios

1. Congelamiento de cuotas de créditos hipotecarios (incluidos los UVA) y suspensión de desalojos
2. Congelamiento de monto de alquileres y suspensión de desalojos

Acciones destinadas a Investigadores

1. Becas *Salud Investiga 2020-2021*
2. Convocatoria a proyectos de desarrollo e innovación sobre la pandemia y la postpandemia
3. Convocatoria *PISAC-COVID-19* para proyectos de investigación en Ciencias Sociales: *La sociedad argentina en la Postpandemia*
4. Equipamiento y modernización de las instituciones de ciencia
5. Financiamiento de becas de investigación durante la pandemia (extensión de plazos)
6. Registro y evaluación de investigaciones - *Observatorio de Investigación en COVID-19*

Acciones destinadas a Mujeres y personas LGTBI+ en situación de violencia por razones de género

1. Campaña *Barbijos rojos* de registro/contención y asesoramiento por situaciones de violencia en contexto de COVID
2. Informe *Cómo impacta la pandemia en mujeres rurales y urbanas, y disidencias*
3. Nuevo protocolo de intervención en casos de violencias de género en el marco de la pandemia
4. Refuerzo de la asistencia alimentaria para personas travestis y trans, articulando con comedores

Acciones destinadas a Niños, niñas y adolescentes

1. Asistencia financiera excepcional para la atención de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran bajo programas en la órbita de los órganos de protección
2. Desarrollo y difusión de contenidos educativos en distintas plataformas ante la situación de aislamiento social obligatorio por el COVID-19 (Programa *Seguimos Educando*)
3. Guías de prevención del Coronavirus en el sistema de protección de chicos y chicas
4. Tarjetas *AUNAR* para niñas, niños y adolescentes en todo el país que viven en instituciones de protección

Acciones destinadas a Población en situación de vulnerabilidad socioeconómica

1. Bono para beneficiarios de AUH-AUE y jubilados y pensionados
2. Concurso nacional de ideas *Hábitats Emergentes*
3. Financiamiento de proyectos de acceso al agua
4. *Ingreso Familiar de Emergencia* (IFE)
5. Mejoramiento del hábitat y la vivienda (a través de infraestructura sanitaria y de equipamiento urbano). Subprograma: *Habitar la Emergencia*
6. Operativo de vacunación contra la gripe en barrios vulnerables
7. Refuerzo de pago sobre la Tarjeta Alimentar
8. Refuerzo de pago único a titulares del Programa Potenciar Trabajo
9. Refuerzo en la asistencia a comedores escolares, comunitarios y merenderos
10. Programa *Hogar* en Entidades de Bien Público: Acceso a garrafas subsidiadas
11. Régimen de Reintegros a Sectores Vulnerados

Acciones destinadas a Población indígena

1. Comunicación de protocolo de actuación en comunidades indígenas en diferentes lenguas indígenas en el marco de la pandemia de COVID-19

Acciones destinadas al Sector de la Cultura

1. Apoyo económico a organizaciones sociales que desarrollan proyectos comunitarios sin fines de lucro: Programa *Puntos de Cultura*
2. Concurso de desarrollo y fortalecimiento de proyectos de ficción y documental
3. *Créditos a Tasa Cero* para el sector de las Industrias Culturales
4. Difusión de Contenidos audiovisuales y literatura mediante *Cultura Argentina en Casa*
5. Protocolo general para las actividades sin público del sector de la música
6. Protocolo para el rodaje-grabación y postproducción de contenidos audiovisuales para cine, televisión y contenidos para plataformas
7. Subsidios mediante transferencias al sector cultural (*Fondo Desarrollar, beca Sostener Cultura II, Fomento Solidario, Plan Podestá, etc.*)

Acciones destinadas al Sector privado

1. Asistencia económica a través de Aportes No Reembolsables estratégicos para estimular la innovación y el crecimiento de la producción de bienes y servicios que contribuyan a mitigar el COVID-19
2. *Crédito a Tasa Cero*
3. Créditos a tasa del 24% para PyMEs
4. Créditos al 18% para capital de trabajo
5. *Moratoria 2020*: Servicio de condonación parcial de intereses y total de multa por deuda tributaria, pudiendo cancelar la misma
6. Otorgar beneficios en el régimen tributario en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19
7. Postergación o reducción del pago de las contribuciones patronales
8. Prohibición de la suspensión de servicios públicos
9. Promover la articulación entre proveedores de insumos y servicios para facilitar la coordinación intersectorial e integrar cadenas de valor, en pos de fortalecer las capacidades relativas a la producción de equipamiento e insumos para la prevención de contagios, diagnóstico, tratamiento médico y protección para el personal de salud
10. Fondo COVID de compensación al transporte público de pasajeros por automotor, para el interior del país

Acciones destinadas al Sector turístico

1. Batería de protocolos frente al COVID-19 con criterios de prevención sanitaria a nivel nacional para clubes y para el sector turístico
2. Capacitación de Seguridad e Higiene con los protocolos necesarios para afrontar la demanda de los turistas en un mundo post COVID-19
3. Medidas de prevención para los trabajadores y trabajadoras (control sanitario obligatorio para el sector hotelero)
4. Subsidios de Auxilio al sector turístico

Acciones destinadas a los Trabajadores

1. Asignación compensatoria al salario
2. Asistencia económica de emergencia a trabajadores y trabajadoras de la temporada de turismo de invierno
3. Asistencia económica de emergencia para unidades productivas autogestionadas
4. Aumento de REPRO
5. Aumento para beneficiarios y beneficiarias del Programa Intercosecha
6. Campaña para comunicar que las ART tienen la obligación de cubrir a quienes contraigan la enfermedad realizando tareas dispensadas legalmente del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio
7. Constancia Interjurisdiccional de trabajadores
8. Excepción de pago de peajes para personal de salud y fuerzas de seguridad
9. Investigación sobre el trabajo remoto durante el período de aislamiento social
10. Medidas y recaudos para trabajadores agropecuarios
11. Prohibición de despidos y suspensiones
12. Relevamientos sobre los protocolos de Higiene y Seguridad en empresas para prevenir el COVID-19

Acciones destinadas a los Trabajadores de la salud

1. Asignación estímulo al personal de la salud
2. Capacitación, entrenamiento y supervisión de procesos de trabajo
3. Capacitaciones específicas para el tratamiento del COVID-19 en terapia intensiva. Las capacitaciones están a cargo de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI)
4. Coordinación entre el Ministerio de Salud de la Nación y las jurisdicciones para dar respuesta bajo estándares de calidad, tanto en el cuidado de la salud de personas afectadas por COVID-19 como en la seguridad y protección de los trabajadores
5. Entrega de alcohol a la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Mendoza
6. Entrenamiento a enfermeras/os en el manejo de pacientes con COVID-19
7. Fabricación de máscaras protectoras destinadas al personal de salud y de las fuerzas de seguridad en Museo Malvinas Argentinas
8. Transportar insumos esenciales para la emergencia sanitaria
9. Vigilancia en la detección de casos confirmados y sospechosos de los trabajadores de la salud.